

Conferencia General

GC(64)/14
30 de julio de 2020

Distribución general
Español
Original: inglés

Sexagésima cuarta reunión ordinaria

Punto 21 del orden del día provisional
(GC(64)/1 y Add.1)

Comunicación recibida del Representante Residente de Israel en relación con la solicitud de incluir en el orden del día de la Conferencia un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel”

1. El Director General Rafael Mariano Grossi ha recibido una carta de fecha 16 de julio de 2020 del Representante Permanente de Israel en relación con la solicitud de los Estados Árabes que son miembros del Organismo de incluir en el orden del día de la Conferencia un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel”.
2. Conforme se pide en ella, por el presente documento se distribuye esa carta.

MISIÓN PERMANENTE DE ISRAEL
ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA Y
LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA OTPCE

16 de julio de 2020

Excelentísimo Señor:

En referencia al documento GC(64)/1/Add.1, de fecha 8 de julio de 2020, tengo el honor de transmitir en el documento adjunto la posición del Estado de Israel.

Agradecería que este documento se distribuyera para ponerlo en conocimiento de todos los Estados Miembros del OIEA.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

[Firmado]

David Nusbaum
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante el OIEA y la Comisión Preparatoria de la OTPCE

Excmo. Sr. Rafael Mariano Grossi
Director General
Organismo Internacional de Energía Atómica

MISIÓN PERMANENTE DE ISRAEL
ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA Y
LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA OTPCE

En referencia a una solicitud presentada el 25 de junio de 2020 por el Embajador de la República del Yemen en nombre de los Estados Árabes que son miembros del OIEA con objeto de incluir en el orden del día de la sexagésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General un punto titulado “Capacidades nucleares de Israel”, Israel desea expresar su posición, que es la siguiente:

En otras ocasiones ya se presentaron iniciativas y proyectos de resolución árabes similares que fueron rechazados por una creciente mayoría de Estados Miembros del Organismo en las conferencias generales de 2010, 2013, 2014 y 2015. En los cuatro últimos años esta cuestión se incluyó en el orden del día; sin embargo, no se presentó proyecto de resolución alguno. Incluir esta cuestión en el orden del día, año tras año, no tiene otro fin que entorpecer el desarrollo de la Conferencia General y obstaculizar su labor mediante la politización y la distracción. Excluir esta cuestión del orden del día de la Conferencia General permitiría al OIEA y a sus Estados Miembros centrar la atención y los recursos necesarios en los desafíos a escala mundial a los que se enfrenta el Organismo. En un momento en el que los Estados Miembros tienen ante sí un desafío sin parangón como consecuencia del brote de COVID-19, el Organismo desempeña un papel clave en un esfuerzo concertado para prestar asistencia a los Estados Miembros. Israel compartió su experiencia, prácticas óptimas y conocimientos con muchos países y participó en proyectos conjuntos de I+D liderados por el Organismo. Es desafortunado que, en lugar de aunar esfuerzos contra una pandemia mundial, unos pocos países tengan interés en promover agendas que responden a motivaciones políticas.

Israel lamenta que, una vez más, el Grupo Árabe imponga este tema en el orden del día de la Conferencia General. Esto revela un enfoque polémico, tendencioso y fundamentalmente erróneo, que politiza el debate en el seno de la Conferencia General. Este tema está completamente fuera del alcance del Estatuto y del mandato del OIEA, no guarda relación con su agenda y menoscaba la credibilidad del Organismo como organización profesional.

Israel valora el régimen de no proliferación, reconoce su importancia y sigue aplicando una política responsable de autocontrol en el ámbito nuclear. Ha mantenido sistemáticamente un enfoque constructivo respecto de la posibilidad de entablar un diálogo directo con sus vecinos sobre la seguridad regional, basado en el consenso y en una actitud inclusiva, y que emana de dentro de la región. La práctica de señalar a Israel no hará sino seguir debilitando la confianza regional y desviar la atención de los verdaderos desafíos en materia de seguridad de la región. La insistencia para que Israel se adhiera al TNP encubre el rechazo de algunos Estados Árabes, así como de la República Islámica del Irán, a cooperar de forma sincera y directa con Israel en cuestiones relativas a la seguridad regional. Asimismo, pasa por alto las reiteradas violaciones del Tratado por parte de miembros de Oriente Medio, que aspiraban a obtener armas nucleares con el pretexto de su pertenencia al TNP. Se descubrió que el Iraq, Libia, el Irán y Siria, defensores de esta iniciativa antiisraelí, estaban violando todos ellos de forma flagrante sus obligaciones y compromisos internacionales a este respecto, y algunos siguen tratando de dotarse de armas de destrucción masiva prohibidas, al tiempo que deniegan al Organismo el acceso a lugares no declarados. Resulta absurdo que uno de los principales promotores de tan dañina iniciativa sea un país al que hace unas pocas semanas la comunidad internacional instó a cooperar inmediatamente con el Organismo.

Presentar dentro del punto del orden del día solicitado un proyecto de resolución que responde a motivaciones políticas titulado “Capacidades nucleares de Israel” obstaculizaría sin duda todo intento de establecer una cooperación regional directa, y solo obedecerá a los intereses del Irán y de sus defensores en el Grupo Árabe. Además, seguiría desviando la atención respecto de la grave situación existente en muchas partes de la región y de los verdaderos peligros que suponen los países de Oriente Medio que

poseen armas de destrucción masiva o tratan de dotarse de ellas y que incluso las utilizan contra su propia población civil. Este intento no ayudará a fomentar la confianza, que es primordial en toda consulta regional directa y significativa, ni acelerará el resultado de ese proceso. Solo servirá para politizar al OIEA y menoscabar su credibilidad. Por lo tanto, Israel espera que el Grupo Árabe se abstenga este año, y en el futuro, de presentar proyectos de resolución con deficiencias y que se guarde por completo de incluir este asunto en la agenda del Organismo.